## EDITORIAL

## CALIDAD EN LA EDUCACIÓN FARMACÉUTICA

ctualmente, dos hechos son motivadores en la UNMSM para lograr en primera instancia la acreditación de la Escuela Académico Profesional de Farmacia y Bioquímica y, posteriormente, la de las EAP de Toxicología y de Ciencia de los Alimentos: uno es la acreditación internacional que ha recibido la universidad y el hecho de que el primer Premio Nobel del país haya correspondido a un egresado de nuestra casa de estudios, al Dr. Mario Vargas Llosa.

Desde hace 68 Años la formación universitaria del Químico Farmacéutico en el Perú se realiza en la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), pionera en nuestro país y de la que han egresado profesionales paradigmáticos.

Quienes egresan, compiten por ocupar los cargos más importantes en las áreas del ejercicio: el medicamento, el tóxico y el alimento; asimismo, desarrollan funciones en el cumplimiento de los roles profesionales: asistencial o comunitario, tecnológico, investigador, analista, asesor y docente.

En el 2008 se promulgó la Ley Nº 28740 del Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación de la Calidad en la Educación del Perú (SINEACE), que establece la acreditación obligatoria de escuelas profesionales de las áreas de la salud y educación; por tal motivo y con el fin de acceder a la Acreditación Nacional se ha conformado el Comité Técnico de Acreditación de la Facultad de Farmacia y Bioquímica (R.R. Nº 04101-R-10 del 03 de agosto del 2010), que tiene como objetivo desarrollar los procesos de autoevaluación, con miras a cumplir con la normativa, y así obtener el reconocimiento formal de la calidad que otorga el Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad en la Educación Superior (CONEAU). Esta medida es pertinente porque las instituciones educativas, como nuestra facultad, tienen la responsabilidad de formar profesionales competentes y de alta calidad, entendiéndose calidad como que lo enseñado es correcto y útil , para efectos positivamente valorados por la sociedad.

Finalmente, en el año 2011 nuestra facultad aprobó el Plan Estratégico Institucional 2011-2015 y realizó las Jornadas Curriculares, con ponentes especialistas de las Universidades Marcelino Champagnat, Pontificia Universidad Católica del Perú y profesores de la facultad, para diseñar y elaborar el proyecto educativo de la EAPFB; y posteriormente se llevó a cabo una serie de reuniones, para diseñar la visión, misión, valores y perfil profesional de la misma, estando la propuesta del Modelo Educativo, en revisión de cada Departamento Académico para su posterior discusión y

aprobación en el Consejo de Facultad. Estas son etapas previas al proceso de evaluación curricular que se llevará acabo con el fin de actualizar los planes de estudios de las EAP de Toxicología y Ciencia de los Alimentos, los cuales deben estar acordes con el avance de la tecnología.

Dr. Eduardo Flores Juárez Decano